



**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215,
FAX (212) 689-9073**

**INTERVENCIÓN DE CUBA EN EL DEBATE GENERAL DE LA PRIMERA
COMISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. NUEVA YORK, 6 DE
OCTUBRE DE 2016**

Señor Presidente:

La delegación cubana lo felicita a usted por su elección, así como al resto de los miembros de la Mesa.

Apoyamos plenamente la declaración formulada por Venezuela a nombre del Movimiento de Países No Alineados y por República Dominicana, a nombre del a CELAC.

Señor Presidente:

La posibilidad de una guerra nuclear, en el contexto actual de peligrosas y crecientes tensiones, es cada vez más cercana e impredecible. Insistimos en que el desarme nuclear es una prioridad internacional y merece atención al más alto nivel.

La Asamblea General solicitó en su primera resolución, hace 70 años, eliminar de los armamentos nacionales, las armas atómicas; sin embargo actualmente existen más de 15 mil armas nucleares y se desarrolla una nueva generación de estas armas, en una proliferación vertical, pocas veces mencionada.

La detonación, intencional o no, de una parte ínfima de estas armas, tendría desastrosas consecuencias para nuestro planeta, incluida la aniquilación de la especie humana.

Respaldamos la celebración en 2017, de una Conferencia Internacional de Naciones Unidas para la negociación de un instrumento legalmente vinculante que prohíba las armas nucleares, con vistas a su eliminación.

Esperamos que ese instrumento pueda ser formalmente adoptado en 2018, en ocasión de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear, convocada por la Asamblea General de la ONU.

Señor Presidente:

La prohibición de las armas nucleares sería un paso de avance importante pero no suficiente para lograr el mundo libre de armas nucleares que aspiramos.

Nuestro país, al igual que la gran mayoría de la comunidad internacional, continuará abogando firmemente por la adopción, en el plazo más breve posible, de una Convención integral que establezca la eliminación total de esas armas en un plazo de tiempo determinado y bajo estricta verificación internacional.

Reiteramos que en tanto no se hayan erradicado las armas nucleares urge contar con un tratado que brinde garantías de seguridad universales e incondicionales a los Estados que no poseemos dichas armas.

La conmemoración por tercera ocasión en la historia de las Naciones Unidas, el pasado 26 de septiembre, del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares reiteró el amplio respaldo de la comunidad internacional a la prioridad del desarme nuclear.

Señor Presidente:

La posesión, uso y amenaza de uso de armas nucleares, no pueden ser justificados bajo ningún concepto o doctrina de seguridad.

Rechazamos los intentos de legitimar el mantenimiento de esas armas, incluido a través de la reciente Declaración Conjunta de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La política de "disuasión nuclear" es totalmente inadmisibles, así como que las potencias nucleares continúen sin cumplir sus obligaciones en virtud del Artículo VI del Tratado de No Proliferación, que establece el compromiso de celebrar negociaciones con el fin de adoptar medidas eficaces relativas al desarme nuclear.

Lamentamos profundamente que la Novena Conferencia de revisión del TNP no haya podido lograr un acuerdo, a pesar de la voluntad y la decisión de progresar en materia de desarme nuclear mostrada por la abrumadora mayoría de los Estados Partes en el Tratado.

Aprovechamos para subrayar que Cuba mantiene su irrestricto respaldo al establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, lo que sería además una contribución esencial para la paz y la seguridad de todos los pueblos de esa región.

Señor Presidente:

Cuba considera que la única garantía para impedir la utilización de armas de destrucción en masa, incluido por actores no estatales, es la total eliminación de estas armas.

Nuestro país está firmemente comprometido con la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y con la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas.

Cuba cumple estrictamente las disposiciones de esas convenciones.

Rechazamos enérgicamente, y demandamos la supresión inmediata de cualquier tipo de limitaciones y restricciones sobre las exportaciones a los países en desarrollo, de los materiales, equipos y tecnología para actividades nucleares, químicas y biológicas, consistentes con las disposiciones de los tratados internacionales sobre la materia.

Al propio tiempo, rechazamos categóricamente la aplicación de sanciones y medidas coercitivas como vía para la solución de controversias en materia de desarme y no proliferación.

Reiteramos que urge adoptar un Plan de Acción para garantizar la plena, efectiva y no discriminatoria implementación del Artículo XI de la Convención sobre Armas Químicas.

En cuanto a la Convención sobre Armas Biológicas, esperamos que la VIII Conferencia de Examen de la Convención pueda contribuir a fortalecerla, llamando a la negociación multilateral para la adopción de un Protocolo jurídicamente vinculante que incluya sus pilares básicos, en particular la cooperación internacional.

Señor Presidente:

Cuba reconoce el alto compromiso y los esfuerzos del Gobierno de la República Árabe Siria así como su permanente y constructiva cooperación en el proceso de destrucción de sus armas químicas, el cual se desarrolló en medio de una compleja situación de seguridad.

Cuba reitera la necesidad de buscar vías para concluir satisfactoriamente los procesos de investigación en curso en Siria, sobre la base del análisis imparcial, objetivo, libre de toda politización y sobre todo basado en fuentes fidedignas de información.

Señor Presidente:

Cuba respalda las labores del grupo de trabajo de composición abierta para el Cuarto Período Extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Se requiere examinar entre otras cuestiones la maquinaria de desarme con vista a su revitalización, aunque estamos convencidos de que la parálisis que enfrenta se debe, en primer lugar, a la falta de voluntad política de algunos Estados.

Cuba respalda también el inicio de los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.

Esperamos que sus resultados sean cualitativamente superiores a los de años anteriores.

Se debe poner fin al empleo encubierto e ilegal por individuos, organizaciones y Estados de los sistemas informáticos de otras naciones para agredir a terceros países.

El uso hostil de las telecomunicaciones con el propósito declarado o encubierto de subvertir los ordenamientos jurídicos y políticos de los Estados, constituye una violación de las normas internacionalmente reconocidas en esta materia, y sus efectos pueden generar tensiones y situaciones desfavorables para la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente:

Permítame comunicarle, que Cuba ha comenzado a aplicar las disposiciones de la Convención sobre Municiones en Racimo, tras depositar su instrumento de adhesión el 6 de abril del presente año.

No sentimos orgullosos por pertenecer a la primera región densamente poblada del planeta establecida como zona libre de armas nucleares, en virtud del Tratado de Tlatelolco y primera Zona de Paz, tras su Proclamación formal en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana, Cuba, en enero de 2014.

Exigimos el respeto de dicha Proclama, dirigida a desterrar para siempre de nuestra región la amenaza o uso de la fuerza.

En virtud de ella y del derecho internacional que nos asiste, exigimos la devolución del territorio ilegalmente ocupado por la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo, en contra de la voluntad del pueblo de Cuba.

Señor Presidente:

Es inaceptable el argumento de que no existen recursos suficientes para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible cuando en el año 2015, se produjo un aumento de los gastos militares y de la industria de las armas, alcanzando la cifra de 1,7 billones de dólares.

Reiteramos la propuesta de Cuba de crear un fondo manejado por las Naciones Unidas, con los recursos que se destinan a las armas, para atender las necesidades del desarrollo económico y social, y contribuir a hacer realidad la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015.

Para concluir, Señor Presidente, le deseamos éxito en los trabajos de esta Comisión. Cuenta con el pleno apoyo de la delegación cubana en el desempeño de su labor.

Muchas gracias.